

ACTA DE SELECCIÓN O DECLARATORIA FALLIDA
INVITACIÓN ABIERTA No. 021-2022

OBJETO:

“Contratar a nivel nacional la prestación del servicio de inspección (vehículos livianos, pesados, motos y bicicletas), marcación vehicular (segmentos livianos), y revisión técnico-mecánica de acuerdo con los términos y condiciones establecidas por LA PREVISORA S.A.”

La Vicepresidente Técnica de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes;

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el dieciocho (18) de noviembre de 2022, el documento de condiciones definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 021-2022, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/content/invitaci%C3%B3n-abierta-2022>
2. El veintidós (22) de noviembre de 2022 las empresas COLSERAUTO Y AUTOMAS presentaron observaciones al documento de condiciones definitivas, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día veinticuatro (24) de noviembre de 2022 mediante el documento publicado en la página web denominado “*Respuesta a observaciones*”.
3. Se realizó una (01) adenda al documento de condiciones definitivas, la cual fue publicada en la página web de la siguiente manera:
 - **ADENDA NO 01.** El veinticinco (25) de noviembre de 2022 a través de la cual se modificó el numeral 1.21 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA, el numeral 4.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN, el numeral 4.1.2.2 PLAN VIAJERO, el numeral 1.2. APERTURA DE CIERRE DEL PROCESO y el Anexo 02 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.
4. Dentro del término establecido en el documento de condiciones definitivas y la adenda para la recepción de ofertas, el treinta (30) de noviembre de 2022 se llevó a cabo la recepción de propuestas de manera digital (*vía correo electrónico*), a partir de las 08:00 a.m. y hasta la 2:00 pm. Se recibió en término la oferta por parte de las empresas COLSERAUTO Y AUTOMAS UNION TEMPORAL PRE021-2022.

5. Posterior a la recepción de las ofertas, el mismo treinta (30) de noviembre de 2022 a las 04:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el documento de condiciones definitivas y la adenda, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 021-2022. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual a los correos electrónicos desde los cuales fueron remitidas las ofertas y recibidas en término.
6. Se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el período de evaluaciones culminó el día seis (06) de diciembre de 2022. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Equipo Verificador y Comité Evaluador, la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de los aspectos calificables, para cada uno de los proponentes y sus propuestas.
7. Finalizado el término de verificación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el siete (07) de diciembre de 2022, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera y Verificación Técnica.

EXTRACTO VERIFICACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO TOTAL
Automás Unión Temporal PRE 021-2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compañía Colombiana de Servicio Automotriz S.A. Colserauto S.A. Nit 860.053.523-8	NA (1)	NA (1)	NA (1)

EXTRACTO DE VERIFICACION JURIDICA

CONSOLIDADO DE RESULTADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL PRE021-2022	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cumple con lo requerido en el documento de condiciones
COLSERAUTO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	*No es objeto de verificación de requisitos mínimos técnicos habilitantes. Ver nota del cuadro consolidado de requisitos habilitantes publicado en la página web

EXTRACTO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Aspecto	Cumple Sí/No	Automás Unión Temporal PRE021-2022	Cumple Sí/No	Colserauto
3.3.1. Experiencia Técnica Habilitante del Proponente	Sí	Folio 427 a 432	No es objeto de verificación de requisitos mínimos técnicos habilitantes. Ver nota del cuadro consolidado de requisitos habilitantes publicado en la página web www.previsora.gov.co .	
3.3.2. Condiciones Técnicas Mínimas Requeridas	Sí	Folio 42 a 85		
3.3.2.1 Entregables	Sí	Folio 85		
3.3.2.2 Acuerdos Niveles de Servicio	Sí	Folio 86 a 88		
3.3.3. Obligaciones Específicas:	Sí	Folio 88 a 137		
1. Proceso de Inspección en Centro (livianos, pesados y motos):	Sí	Folio 88 a 102		
2. Proceso de Inspección Delegada Vehículos Livianos:	Sí	Folio 102 a 106		
3. Inspección Virtual Asistida para Livianos, Pesados y Motos:	Sí	Folio 106 a 111		
4. Proceso de Inspección a Domicilio (livianos, pesados y motos):	Sí	Folio 111 a 114		
5. Proceso de Inspección de Bicicletas virtual asistida	Sí	Folio 114 a 119		
6. Proceso de validación existencia de bicicleta:	Sí	Folio 119 a 121		
7. Análisis de Continuidad	Sí	Folio 121 a 123		
8. Inspección Predictiva.	Sí	Folio 123 a 133		
9. Informe de Inspección	Sí	Folio 134		
10. Proceso de Revisión Técnico Mecánica (livianos, pesados y motos):	Sí	Folio 134 a 136		
11. Proceso de Marcación:	Sí	Folio 134 a 137		

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES



PREVISORA
SEGUROS

INVITACION ABIERTA 021-2022			
<p>OBJETO: Contratar a nivel nacional la prestación del servicio de inspección (vehículos livianos, pesados, motos y bicicletas), marcación vehicular (segmentos livianos), y revisión técnico-mecánica de acuerdo con los términos y condiciones establecidas por LA PREVISORA S. A</p>			
CUADRO CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES			
ITEM	VERIFICACION	AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL PRE021-2022	COLSERAUTO
1	JURIDICA	CUMPLE	*
2	TECNICA	CUMPLE	*
3	FINANCIERA	CUMPLE	*

COLSERAUTO* NOTA: queda inmersa en una causal objetiva de rechazo de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del numeral 5.2 del Capítulo V. Causales de Rechazo y de declaratoria de fallido del proceso en virtud del cual: "2. Cuando en la propuesta se encuentren documentos que contengan información imprecisa, datos tergiversados, alterados o inexactos o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan a LA PREVISORA S.A, a error, para beneficio de EL PROPONENTE". Teniendo en cuenta que el oferente Colserauto presentó en su propuesta para el ítem RTM " Motocicletas" a \$0 pesos en contravía de lo establecido en la Resolución No.202130400663835 del 28 de diciembre de 2021, en su parágrafo 2, del artículo 1: "Parágrafo 2º. Los Centros de Diagnóstico Automotor, que procedan al cobro a los usuarios de valores diferentes del rango de precios y los valores de terceros, señalados en la presente resolución, sea por exceso o por defecto, o mediante concesiones o beneficios de cualquier índole, incurrirán en las sanciones previstas en la ley"

8. Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, el equipo verificador, concluyó que la empresa AUTOMAS quedaba habilitado en los aspectos jurídico, financiero y técnico. Así mismo se concluyó que la empresa COLSERAUTO no cumplió con los requisitos habilitantes mínimos obligatorios.

9. Así mismo, el día siete (07) de diciembre de 2022, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web, la evaluación de los aspectos calificables e informe de evaluación, así:

EXTRACTO DE ASPECTOS CALIFICABLES

ASPECTOS CALIFICABLES					
INVITACIÓN ABIERTA No. 021 – 2022					
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Contratar a nivel nacional la prestación del servicio de Inspección (vehículos livianos, pesados, motos y bicicletas), marcación vehicular (segmentos livianos), y revisión técnico-mecánica de acuerdo con los términos y condiciones establecidas por LA PREVISORA S.A.*					
Tipo de Servicio	No. de Puntos	Automas	Puntaje obtenido	Colserauto	Puntaje obtenido
Inspección Pesado (centro)	200	\$ 49,500	200		
Inspección Liviano (centro)	150	\$ 33,000	150		
Inspección Asistida Liviano	100	\$ 17,800	100		
Inspección Asistida Pesado	100	\$ 18,200	100		
Inspección Asistida Moto	30	\$ 0	30		
Inspección Delegada Livianos	40	\$ 0	40		
RTM Livianos	25	\$ 157,717	25		
RTM Pesados	25	\$ 255,767	25		
RTM Motos	25	\$ 96,911	25		
Inspección bicicleta asistida	20	\$ 0	20		
Validación existencia bicicleta	20	\$ 0	20		
Análisis Continuidad	20	\$ 0	20		
Inspección Moto	20	\$ 0	20		
Marcación	15	\$ 0	15		
Inspección predictiva	10	\$ 0	10		
PUNTAJE MAXIMO	800		800		0

Servicios Adicionales	No. de Puntos	Automas	Puntaje Obtenido	Colserauto	Puntaje Obtenido
Retorno por Gestión	100	8%	100		
Plan Viajero	20	5 Servicios	20		
Descuento en trámites ante autoridades de tránsito	10	99%	10		
Inspección de nuevos accesorios	10	\$ 0	10		
PUNTAJE MAXIMO	140		140		0

Emprendimiento y empresa de mujeres	No. de Puntos	Automas	Puntaje Obtenido	Colserauto	Puntaje Obtenido
PUNTOS	OTORGA			OTORGA	
10	No		0		

Apoyo Industrial Nacional	No. de Puntos	Automas	Puntaje Obtenido	Colserauto	Puntaje Obtenido
PUNTOS	OTORGA			OTORGA	
100	Si		100		

* Nota: No es objeto de calificación. Ver nota del cuadro consolidado de requisitos habilitantes publicado en la página web www.previsora.gov.co.

Objeto: Contratar a nivel nacional la prestación del servicio de Inspección (vehículos livianos, pesados, motos y bicicletas), marcación vehicular (segmentos livianos), y revisión técnico-mecánica de acuerdo con los términos y condiciones establecidas por LA PREVISORA S.A.					
ASPECTO CALIFICABLE AMBIENTAL	Puntaje	AUTOMÁS	OBSERVACIONES	COLSERAUTO	OBSERVACIONES
Certificaciones Ambientales Para lo cual el proponente deberá presentar el documento Plan de Gestión Ambiental implementado al interior de su compañía (donde se evidencie: la política, objetivos, principios, indicadores, metas, programas ambientales, matriz de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales, manejo de residuos, entre otros), o presentar certificación norma ISO 14001:2015 expedida por un ente certificador autorizado que haya recibido en el año inmediatamente anterior a la presentación de este pliego, o que esté vigente antes de la emisión del presente pliego	30	30	La empresa AUTOMÁS, aporta plan de gestión ambiental de folio 639 a 650, dado lo anterior, se asigna puntaje para este requisito.	0	
Manejo Adecuado de Residuos Para lo cual el proponente deberá presentar certificado(s) de disposición final de los RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía (líneas, carritos de línea, disquetes, cd, pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, elementos eléctricos y/o electrónicos), la cual deberá contar con fecha no mayor a un año y realizado antes de la emisión del presente documento. Esta(s) certificación(es) debe(n) ser generada(s) por un gestor de residuos autorizado.	20	20	La empresa AUTOMÁS, aporta certificado de disposición final a folio 1164, emitida por la empresa ALECORP TECNOLOGIA SAS, en donde certifica que AUTOMÁS entrega los tireros viejos para disposición final, esta certificación es emitida el 29 de noviembre de 2022, adicionalmente a folio 1165 aporta certificación de RAEE's emitida por la empresa GREENERS RECYCLING S.A.S., con fecha de emisión del 24 de noviembre de 2022, dado lo anterior, se asigna puntaje para este requisito.	0	Note: No es objeto de calificación. Ver nota del cuadro consolidado de requisitos habilitantes publicado en la página web https://www.previsora.gov.co .
TOTAL	50	50		0	

10. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones, el proponente COLSERAUTO presentó observaciones. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día doce (12) de diciembre de 2022.

11. Las observaciones a la evaluación fueron revisadas por el Comité Evaluador designado para el proceso, quién concluyó que no había lugar a la modificación de los resultados publicados
12. Con base en lo anterior, el Equipo Verificador y Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta **No. 021-2022**, recomienda seleccionar a AUTOMAS UNION TEMPORAL PRE021-2022 teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos habilitantes contenidos en el documento de condiciones definitivas y obtuvo el mayor puntaje de calificación.

Así las cosas, de acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de la calificación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 021-2022, que hacen parte integral del mismo.

RESUELVE:

Seleccionar a la empresa AUTOMAS UNION TEMPORAL PRE021-2022 en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá el trece (13) de diciembre de 2022.

MARIA ELVIRA MAC-DOUALL
Vicepresidente Técnica

Proyectó: Ana Maria Ospina – Profesional de Contratación

Revisó: Sandra Cecilia Rey
Wilson Orlando Parra Núñez
Cristhian Julian Mendez Maceto